



UNCA

**“PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y
ACOMPañAMIENTO”**



Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°0188 -2022/CO-UNCA, de
fecha 20 de abril del 2022.

ABRIL - 2022

HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO	FECHA:	Abril - 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	2 de 15	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ



VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO



ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO</p> <p>Lic. Constanza Mercedes Rondo Nontol Especialista en Asistencia Social - DBU</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL</p> <p>CIRO ALEGRÍA HUAMACHUCO</p>  <p>Lic. Gloria Samantha Aroz Laines Directora (e) de Bienestar Universitario</p>	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA</p>  <p>Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE</p>
MG. CONSTANZA MERCEDES RONDO NONTOL	LIC. GLORIA SAMANTHA ARAOZ LAINES	COMISIÓN ORGANIZADORA
12/04/2022	12/04/2022	20/04/2022

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO	FECHA:	Abril - 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	3 de 15	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. BASE LEGAL	4
II. DIAGNÓSTICO	5
III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA	5
IV. POBLACIÓN OBJETIVO	5
V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS	5
VI. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	6
4.1. OBJETIVO GENERAL	6
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2025	7
VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	7
IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023	8
X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023	9
XI. PRESUPUESTO 2023	10
XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2025	11
XIII. CRONOGRAMA PROYECTADO AL 2025	12
XIV. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025	13
XV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO	15
XVI. RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN	15
CONTROL DE CAMBIOS	15



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO	FECHA:	Abril - 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	4 de 15	



INTRODUCCIÓN

La universidad tiene el gran reto de promover e impulsar la equidad en la educación, sin embargo, existen algunos grupos sociales que tienen limitaciones para acceder a ella. Un sistema educativo con equidad implica brindar oportunidades de acceso, permanencia y acompañamiento para un egreso con éxito, sin discriminación de edad, género, entorno socioeconómico o factores que puedan generar desventajas educativas que conlleven a la deserción estudiantil o permanencia prolongada en la universidad. La deserción estudiantil se asocia comúnmente al factor socioeconómico, sin embargo, puede ser multicausal, entre los cuáles podemos mencionar a la desinformación, escasas redes de apoyo social, debilidades académicas, problemas familiares, entre otros. Bajo esta perspectiva, la Universidad Nacional Ciro Alegría, a través del servicio social de la Dirección de Bienestar Universitario gestiona el Programa de acceso, permanencia y acompañamiento, a través de subvención económica (exoneraciones de matrícula y servicio de comedor universitario), vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, orientación y consejería, así como también mecanismos de detección temprana de estudiantes en riesgo de deserción o permanencia prolongada, a fin de coadyuvar en la formación integral de calidad de los estudiantes universitarios.

I. BASE LEGAL

1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
2. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
3. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, que aprueba las Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad.
4. Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
5. Estatuto de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
6. Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Universidad Nacional Ciro Alegría
7. Reglamento General de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
8. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
9. Política de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-14		
		FECHA:	Abril - 2022		
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO		VERSIÓN:		01
	PAGINA:	5 de 15			

II. DIAGNÓSTICO

La Universidad Nacional Ciro Alegría aún no cuenta con actividad académica, no obstante, se proyecta a tener 120 estudiantes al 2023 a quienes se les ofrecerá el presente programa de acceso, permanencia y acompañamiento, el mismo que constituye un medio de verificación del indicador 28, componente 5.3. Bienestar Universitario, del anexo de la RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 0055-2021-SUNEDU. Se monitoreará y evaluará constantemente el desarrollo del programa, a fin de realizar ajustes o modificaciones de ser necesario y cumplir con las metas programadas.

III. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

El programa de acceso, permanencia y acompañamiento está conformado por actividades de subvención económica, inducción a la vida universitaria, mecanismos de detección temprana de riesgos de deserción o permanencia prolongada y orientación y consejería a fin de coadyuvar al bienestar integral del estudiante.



IV. POBLACIÓN OBJETIVO

El Programa de acceso, permanencia y acompañamiento está dirigido a los estudiantes de la Universidad Nacional Ciro Alegría, considerando los criterios de selección establecidos en el numeral VIII.

V. VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS

El programa de acceso, permanencia y acompañamiento está directamente vinculado con el programa de becas, considerando que, el programa de becas selecciona a los becarios, quienes reciben los beneficios de exoneración de matrícula y servicio de comedor universitario contemplados en el presente programa. Asimismo, se vincula con el programa de servicio psicopedagógico y programa de servicio de salud, ya que en dichos programas se atienden a los estudiantes derivados que requieren orientación y consejería especializada. Además, se vincula con el Programa de Alimentación Saludable, ya que el mismo contribuye a garantizar la alimentación adecuada en el servicio de comedor universitario.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO	FECHA:	Abril - 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	6 de 15	



VI. OBJETIVOS DEL PROGRAMA



4.1. OBJETIVO GENERAL

- Generar condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, a través de la orientación, subvención económica y acompañamiento permanente en su desarrollo biopsicosocial, a fin de contribuir a su formación universitaria integral.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar información oportuna respecto a los servicios y programas que ofrece la universidad.
- Ofrecer servicios subvencionados para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, participantes destacados de PRODAC y grupos artísticos.
- Fortalecer la vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, como una estrategia de acompañamiento en la vida universitaria.
- Detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de deserción universitaria o permanencia prolongada.
- Articular la orientación y consejería al estudiante para fortalecer su desarrollo biopsicosocial.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO	FECHA:	Abril - 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	7 de 15	

VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO: PEI 2022-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI. 01: Brindar una formación profesional de calidad a los estudiantes universitarios.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

AEI.01.04: Servicios de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios.

VIII. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

- Las charlas de inducción están dirigidos a todos los ingresantes a la universidad.
- El servicio de comedor universitario está dirigido a estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico y participantes destacados en PRODAC y grupo artísticos.
- La exoneración de matrícula es para estudiantes con buen rendimiento académico, estudiantes en pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC. Todos deben mantener el promedio mínimo ponderado (11).
- Los talleres de sensibilización están dirigidos a los estudiantes y/o padres de familia.
- La orientación y consejería se brinda a todos los estudiantes de la universidad.



IX. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS 2023

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS	METAS													
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
<p>Generar condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, a través de la orientación, subvención económica y acompañamiento permanente en su desarrollo biopsicosocial, a fin de contribuir a su formación universitaria integral.</p>	Brindar información oportuna respecto a los servicios y programas que ofrece la universidad.	Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad)	Nº de participantes en el proceso de inducción a la vida universitaria	120			120											
	Ofrecer servicios subvencionados para los estudiantes en situación socioeconómico vulnerable, buen rendimiento académico, participantes destacados de PRODAC y grupos artísticos.	Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	% de implementación de del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	100%							100%							
		Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC que mantengan el promedio mínimo ponderado.	Nº de estudiantes beneficiados con el servicio de comedor universitario mensualmente	30									30	30	30	30	30	30
			Nº de estudiantes beneficiados con la exoneración de matrícula	18									18					
	Fortalecer la vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, como una estrategia de acompañamiento en la vida universitaria.	Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en la vida universitaria.	Nº de talleres ejecutados	2						1						1		
	Detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de deserción universitaria o permanencia prolongada.	Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes.	Nº de reportes de monitoreo presentados	8				1	1	1	1			1	1	1	1	
	Articular la orientación y consejería al estudiante para fortalecer su desarrollo biopsicosocial.	Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	Nº de estudiantes atendidos	18				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	



*Las actividades se brindarán desde el ingreso a la universidad, tales como, charlas de inducción, talleres, orientación y consejería; mientras que el servicio de comedor universitario y exoneración de matrículas se otorgarán a partir del segundo semestre académico 2023 – II semestre a fin de cumplir con los requisitos establecidos para dicho beneficio.

X. CRONOGRAMA MENSUAL 2023

ACTIVIDAD	INDICADORES	METAS	2022													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad).	N° de participantes en el proceso de inducción a la vida universitaria	120														
Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	% de implementación de del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	100%														
	N° de estudiantes beneficiados con el servicio de comedor universitario mensualmente	30														
Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC que mantengan el promedio mínimo ponderado.	N° de estudiantes beneficiados con la exoneración de matrícula	18														
Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en su vida universitaria.	N° de talleres ejecutados	2														
Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes	N° de reportes de monitoreo presentados	8														
Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	N° de estudiantes atendidos	18														

*El servicio de comedor universitario y exoneraciones de matrícula se otorgará a partir del año 2023, ya que en dicho año se tendrá a relación de becarios de acuerdo a lo establecido en el programa de becas por situación socioeconómica, rendimiento académico, rendimiento deportivo y artístico.



XI. PRESUPUESTO 2023

PLANIFICACIÓN				PRESUPUESTO 2023												
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DETALLE	NOMBRE ESPECÍFICA DETALLE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad)	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION	S/ -	S/ -	S/ 960.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 960.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.17.11	ENSERES	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 0.00
Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico y participantes destacados en PRODAC y/o grupos artísticos o culturales.	2.6. EQUIPOS	26.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 2,500.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 2,500.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION							S/ 17,010.00	S/ 17,010.00	S/ 17,010.00	S/ 17,010.00	S/ 17,010.00	S/ 17,010.00	S/ 102,060.00
Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC que mantengan el promedio mínimo ponderado.	-	-	-	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 931.86 *	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 931.86 *
Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en su vida universitaria.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	PARA PERSONAS NATURALES	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 800.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 800.00	S/ -	S/ -	S/ 1,500.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 700.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 700.00	S/ -	S/ -	S/ 1,500.00
Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 50.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 50.00	S/ 100.00
Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.21.2.99	OTROS GASTOS	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ -	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 50.00	S/ 400.00
TOTAL ANUAL				S/ -	S/ -	S/ 960.00	S/ 50.00	S/ 1,550.00	S/ 2,550.00	S/ 17,110.00	S/ 17,010.00	S/ 17,060.00	S/ 18,560.00	S/ 17,060.00	S/ 17,110.00	S/ 109,020.00

*Presupuesto que se dejará de percibir en Recursos Directamente Recaudados

XII. ACTIVIDADES, INDICADORES Y METAS CON PROYECCIÓN AL 2025

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES			
				2023	2024	2025
<p>Generar condiciones para el acceso y permanencia de los estudiantes a la vida universitaria, a través de la orientación, subvención económica y acompañamiento permanente en su desarrollo biopsicosocial, a fin de contribuir a su formación universitaria integral.</p>	Brindar información oportuna respecto a los servicios y programas que ofrece la universidad.	Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad)	N° de participantes en el proceso de inducción a la vida universitaria	120	120	120
	Ofrecer servicios subvencionados para los estudiantes en situación socioeconómico vulnerable, buen rendimiento académico, participantes destacados de PRODAC y grupos artísticos.	Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	% de implementación de del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario	100	0	0
			N° de estudiantes beneficiados con el servicio de comedor universitario mensualmente	30	60	90
			N° de estudiantes beneficiados con la exoneración de matrícula	18	36	54
	Fortalecer la vinculación de la red familiar del estudiante con la universidad, como una estrategia de acompañamiento en la vida universitaria.	Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en la vida universitaria.	N° de talleres ejecutados	2	2	2
	Detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de deserción universitaria o permanencia prolongada.	Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes.	N° de reportes de monitoreo presentados	8	8	8
	Articular la orientación y consejería al estudiante para fortalecer su desarrollo biopsicosocial.	Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	N° de estudiantes atendidos	18	30	40

*Las actividades se brindarán desde el ingreso a la universidad, tales como, charlas de inducción, talleres, orientación y consejería; mientras que el servicio de comedor universitario y exoneración de matrículas se otorgarán a partir del segundo semestre académico (2023) a fin de cumplir con los requisitos establecidos para dicho beneficio.

XIII. CRONOGRAMA PROYECTADO AL 2025

ACTIVIDAD	INDICADORES	2023												2024												2025													
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad).	N° de participantes en el proceso de inducción a la vida universitaria																																						
Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico, participantes destacados en PRODAC y grupos artísticos.	% de implementación de del sistema de control de asistencia de los beneficiarios del comedor universitario																																						
	N° de estudiantes beneficiados con el servicio de comedor universitario mensualmente																																						
Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC que mantengan el promedio mínimo ponderado.	N° de estudiantes beneficiados con la exoneración de matrícula																																						
Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en su vida universitaria.	N° de talleres ejecutados																																						
Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes	N° de reportes de monitoreo presentados																																						
Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	N° de estudiantes atendidos																																						



XIV. PRESUPUESTO PROYECTADO AL 2025

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025
Charla de Inducción a la vida universitaria (programas y servicios que ofrece la universidad)	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION	S/ 960.00	S/ 960.00	S/ 960.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.17.11	ENSERES	S/ -	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
Servicio de comedor universitario para los estudiantes en situación socioeconómica vulnerable, buen rendimiento académico y participantes destacados en PRODAC y/o grupos artísticos o culturales.	2.6. EQUIPOS	26.32.11	MAQUINAS Y EQUIPOS	S/ 2,500.00	S/ -	S/ -
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION	S/ 102,060.00 *	S/ 306,180.00 *	S/ 510,300.00*
Exoneración de matrícula a estudiantes con buen rendimiento académico o en situación de pobreza extrema o participantes destacados en PRODAC que mantengan el promedio mínimo ponderado.	-	-	-	S/ 931.86 **	S/ 2,795.58 **	S/ 4,659.30 **
Taller de sensibilización de la importancia del acompañamiento de los padres de familia a los estudiantes en su vida universitaria.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.32	PARA PERSONAS NATURALES	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.27.115	SERVICIO DE ALIMENTACION	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	S/ 3,500.00
Monitoreo permanente de alertas de bajo rendimiento académico e incidencias de inasistencias constantes de los estudiantes.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.15.12	UTILES DE OFICINA	S/ 100.00	S/ 100.00	S/ 100.00
Orientación y consejería permanente con y sin derivación a los estudiantes que requieran el servicio.	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.21.2.99	OTROS GASTOS	S/ 400.00	S/ 500.00	S/ 600.00
TOTAL ANUAL				S/ 109,020.00	S/ 317,740.00	S/ 522,960.00

*El presupuesto designado en servicios diversos es para la contratación de concesionario que brinde el servicio de alimentación. Dicho presupuesto se encuentra especificado en el Plan de implementación del servicio de comedor universitario.

**Presupuesto que se dejará de percibir en Recursos Directamente Recaudados





PRESUPUESTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	ESPECIFICA DE GASTO	NOMBRE ESPECÍFICA DE GASTO	TOTAL PM 2023	TOTAL PM 2024	TOTAL PM 2025
CONTRATO DE PERSONAL - ESPECIALISTA EN ASISTENCIA SOCIAL	2.3 BIENES Y SERVICIOS	23.28.11	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/0.00	S/48,000.00	S/48,000.00
		23.28.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	S/0.00	S/2,732.40	S/2,732.40
		23.28.14	AGUINALDO DE CAS	S/0.00	S/600.00	S/600.00
	TOTAL ANUAL				S/ -	S/ 51,332.40

Nota: Se contempla la contratación de una especialista en asistencia social adicional para el año 2024, la misma que brindará apoyo al Programa de becas y al Programa de acceso, permanencia y acompañamiento. En el año 2023, se hará cargo del presente programa la especialista en asistencia social responsable de programa de becas.



	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PBU-OD-14	
		FECHA:	Abril - 2022	
	PROGRAMA DE ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	15 de 15	

XV. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

Cadena programática:

- **Categoría Presupuestal:** 9002 Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto.
- **Producto:** 3999999 Sin producto
- **Actividad presupuestal:** 5001185 Servicios a la comunidad universitaria
- **Meta presupuestal:** 0001618. Asistencia Social

XVI. RESPONSABLES DE SU IMPLEMENTACIÓN

La implementación del presente programa será de entera responsabilidad del especialista en Asistencia Social, con la supervisión y monitoreo de la Dirección de Bienestar Universitario.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N°0188 -2022/CO- UNCA.	Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 070-2022/CO- UNCA y aprobar el Programa de acceso, permanencia y acompañamiento de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 20 de abril del 2022	

